



## AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

TEL: 942727577. FAX: 942727593. C.P.: 39550

PUENTE DEL ARRUDO - (CANTABRIA)

e-mail: [ayuntamiento@aytoherrerias.es](mailto:ayuntamiento@aytoherrerias.es)

CIF.: P3903300F

### **DOLORES CASTÁN PÉREZ-GÓMEZ, SECRETARIA- INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS (CANTABRIA).**

**CERTIFICO.** Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

#### **CUARTO. PRESUPUESTO GENERAL DE 2019**

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, se somete a su aprobación por el Pleno de la Corporación.

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta del Presupuesto elaborado para el ejercicio 2019, así como de los documentos e Informes que lo integran, procediendo a continuación a señalar las principales modificaciones que contempla con respecto al del ejercicio anterior.

**- Aumento del importe total del Presupuesto de 2019 con relación al Presupuesto de 2018.** El importe del Presupuesto de 2019 aumenta un 4,81% respecto del Presupuesto de 2018 dada la previsión en firme del otorgamiento de varias subvenciones del Gobierno de Cantabria, no influyendo por tanto en la regla de gasto, al tratarse en todo caso de gastos con financiación finalista del Gobierno de Cantabria.

**- Plantilla de Personal.** En lo relativo a la plantilla de personal, el Presupuesto de 2019 recoge las siguientes novedades: **Incremento retributivo del 2,25% al Personal Municipal.** Se recoge el incremento de las retribuciones del personal municipal en un 2,25 % respecto de las retribuciones del año 2018, en aplicación del Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

**- Inclusión en el Presupuesto del importe correspondiente al pago de la Expropiación de los terrenos precisos para la ejecución de la Obra de Urbanización de Plazas de Herrerías.** Existe un compromiso plenario adoptado en el año 2006 para el pago de las expropiaciones necesarias para la ejecución de la Obra de Urbanización de Plazas en varios pueblos de Herrerías, ejecutada por el Gobierno de Cantabria. Durante el año 2017 hubo que abonar el importe correspondiente a varias fincas, restando todavía el pago de otra de las fincas expropiadas, desconociéndose el importe exacto que procederá pagar en su día. Se ha consignado para este fin la cantidad de 15.000,00 €. Este importe también se consignó preventivamente en el presupuesto del ejercicio anterior aunque finalmente no se resolvió el expediente expropiatorio con lo cual no se pagó ninguna cantidad al respecto; por ello se consigna inicialmente en el presupuesto del presente ejercicio, a fin de tener la cobertura necesaria para afrontar el pago, y si al final de año no hubiera que abonarse podría transferirse a otras Aplicaciones presupuestarias del Capítulo 6º, gastos de inversión.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 18 de marzo de 2019, del que se desprende que la situación es de *superávit*.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de gasto de fecha 18 de marzo de 2019, del que se desprende que la situación es de cumplimiento del objetivo de la regla de gasto.

Visto asimismo el Informe de Intervención de fecha 18 de marzo de 2019.

Tras deliberaciones, examinada la documentación que se acompaña, pasando a turno de votaciones, el Pleno por unanimidad de la Corporación asistente a la sesión, cuatro de los siete miembros que la integran, acuerda:

**Primero:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2019, integrado por el de la propia Entidad, con todos los documentos y anexos que le acompañan, por un total de 865.233,18 € en gastos e ingresos, de acuerdo al siguiente resumen:

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ac27bd4f3964563bfea6c32fe81dde5001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=066>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





## AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

TEL: 942727577. FAX: 942727593. C.P.: 39550

PUENTE DEL ARRUDO - (CANTABRIA)

e-mail: [ayuntamiento@aytoherrerias.es](mailto:ayuntamiento@aytoherrerias.es)

CIF.: P3903300F

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	291.050,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	358.917,83
3	GASTOS FINANCIEROS	800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	107.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.550,65
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	49.114,70
<b>Total Presupuesto</b>		<b>865.233,18</b>
Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	278.020,60
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	35.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	98.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	341.597,88
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	111.114,70
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>865.233,18</b>

**Segundo:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**Tercero:** Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Herrerías
A) Funcionario de Carrera - Secretaría-Intervención. Grupo: A1/A2. Nº de plazas: 1. Cubierta.
B) Personal Laboral Fijo - Auxiliar Administrativo. Nº de plazas: 1. Cubierta.
C) Personal Laboral indefinido - Operario de Servicios múltiples. Nº de plazas: 1. Cubierta. - Auxiliar administrativo. Nº de plazas: 1. Cubierta.

**Cuarto:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ac27bd4f3964563bfea6c32fe81dde5001

Url de validación <https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=066>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





## AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

TEL: 942727577. FAX: 942727593. C.P.: 39550

PUENTE DEL ARRUDO - (CANTABRIA)

e-mail: [ayuntamiento@aytoherrerias.es](mailto:ayuntamiento@aytoherrerias.es)

CIF.: P3903300F

los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2019.”

Y para que conste a los efectos oportunos, de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide el presente en Puente El Arrudo (Cantabria), a dos de abril de dos mil diecinueve.

**Vº Bº**

**EL ALCALDE**

Fdo. Juan Francisco Linares Buena

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ac27bd4f3964563bfea6c32fe81dde5001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=066>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

